RI JURI DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mesen todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

UN ATROPELLO MAS.

¿En qué país vivimos? ¿En los desiertos incivilizados del Africa ó en una nacion culta é ilustrada? ¿Bajo el imperio de leyes justas y protectoras ó bajo el despotismo anárquico de los hombres de la Commune?

Preguntamos esto, porque ha llegado á nuestros oidos el escandaloso atentado cometido por nuestro Alcalde, quién atropellándolo todo ha despojado de su propiedad á los dueños de las mesas de vender curtidos, establecidas desde tiempo inmemorial en la calle de la Vidriería, sin tomarse siquiera la molestia de dar una esplicacion á los propietarios, que contra toda ley, todo derecho y todo fuero se han visto privados del dominio de lo que era esclusivamente suyo.

Las mesas de vender curtidos de la calle de la Vidriería son todas de particulares, quienes las tienen adquiridas por compra verificada con toda legalidad y la mayor parte de ellas están inscritas en el registro de la Propiedad á nombre de sus legítimos dueños,

El Alcalde, que tal vez en un principio carecia de antecedentes y se habria figurado que los vendedores de curtidos se habian apoderado de una propiedad que no era suya, prohibió severamente á los vendedores que se aprovecharan para su uso de las mesas, pretestando que el Ayuntamiento era el único dueño. Pero los interesados le presentaron los títulos que les dan el posesorio de las mencionadas mesas, demostrándole haberlas adquirido mediante compra, y que la medida tomada por el Alcalde, era un despojo inícuo, nunca visto en un país en que la propiedad se respeta.

El ciudadano Alcalde no se dió por enten-!

dido y un empleado de la secretaría tuvo la poca aprension de decir á los interesados, que los títulos que presentaban no eran mas que papeles mojados, y que por consiguiente el Ayuntamiento estaba en el derecho de apoderarse de aquellas mesas, toleradas por sus antecesores.

La contestacion no tiene vuelta de hoja. Estamos en poder de los admiradores de la Commune. Mañana el ciudadano Alcalde nos enviará un delegado y con el derecho que le dá la fuerza se apoderará de nuestros bienes y de nuestro dinero, por la gran razon del por qué sí.

Los Ayuntamientos por utilidad pública pueden espropiar terrenos de particulares, pero resarciendo los perjuicios. El que preside el ciudadano Manera ha tomado el atajo y en vez de espropiar y pagar el valor de la propiedad espropiada, despoja al propietario de su dominio y le paga con amenazas. El método no puede ser mas barato.

Enterados de todo lo que ha ocurrido, cerciorados de que el Alcalde se ha apoderado, sin llenar ninguna de las formalidades prescritas por la ley, de una propiedad privada, levantamos nuestra voz para que nos oigan las autoridades, para que nos oigan los tribunales y pongan coto al criminal abuso cometido por nuestro Alcalde

No hablamos por hablar. Antes de acusar hemos reunido las pruebas y ellas no pueden ser mas claras y evidentes. Los títulos de propiedad son valederos, tienen toda la fuerza de la legalidad, y aunque el Alcalde no haya querido reconocerla, esté seguro que los tribunales la reconocerán y si hay justicia en España, ésta deberá pesar con toda su fuerza sobre los que abusando de su posicion se apoderan de los bienes agenos.

¿Es decir, que el Ayuntamiento ya no respeta nada? ¿Es decir que á la sombra de la monarquía y á despecho de una constitucion democrática y burlándose de las leyes ha levantado la bandera del socialismo mas asqueroso? ¿Es decir que el Ayuntamiento de la capital de las Baleares sigue al pié de la letra la máxima de Proudhon y prueba á sus sectarios con sus hechos que la propiedad es un robo?

Qué escándalo! Y esto se tolera, y esto se aplaude y por todo consuelo se le dice al propietario despojado: tú no eres de los nuestros!

Y para esto se nos exigen contribuciones, se nos exigen cédulas de vecindad y se nos amenaza con la anarquía para el caso de que faltara en España un gobierno, firme garantía de la seguridad individual y de la propiedad.

Mentira parece, y sin embargo no lo es. Un guardia municipal, se presenta en pleno dia á tres docenas de propietarios que están en sus casas, en un terreno que es esclusivamente suyo porque lo adquirieron por su dinero y con voz de mando les dice: en nombre del Alcalde, salid de aquí, os prohibo que ejerzais vuestra industria en vuestra casa, porque yo en nombre del Alcalde me apodero de vuestra propiedad.

Los despojados acuden al Alcalde, hacen constar su derecho y el Alcalde no les dá contestacion.

Vamos, es necesario no tener sangre en las venas, es necesario haber perdido toda nocion de derecho, para no comprender que el improcedente paso dado por el Alcalde es un atentado incalificable, que se burla del gobierno y de las leves.

A esto nos ha conducido la tolerancia. Si la primera vez que se conculcó una ley, se hubiera exigido la responsabilidad al que la conculcaba, las ilegalidades no hubieran ido en aumento y no hubiera llegado el caso de que un Ayuntamiento hubiera puesto sus manos sobre una propiedad particular, con menosprecio de las leyes que son la salvaguardia de toda sociedad civilizada.

El que atenta contra la propiedad agena se hace merecedor de un castigo. El Ayuntamiento ó el Alcalde de esta ciudad ha atentado; veremos si este castigo le será aplicado.

Suponemos que el ciudadano Alcalde, se creerá desacatado por este escrito y que haciendo mucho ruido nos denunciará á los tribunales para que nos lleven á presidio por calumniadores y algo mas. Que se dé prisa,

porque si ántes de ocho dias no ha devuelto ó indemnizado la propiedad despojada á los interesados, nosotros en nombre de éstos seremos los que acudiremos á los tribunales pidiendo que se apliquen las leyes al que las atropella.

Ya le hemos dicho que no carecemos de pruebas y que éstas no pueden ser mas vallederas, por lo tanto mire lo que hace y ahórrenos el disgusto de tener que acudir contra una corporacion, para la cual no quisiéramos tener mas que elogios.

Al mismo tiempo y ántes de dar el paso que ofrecemos dar, suplicamos al Sr. Gobernador civil que procure corregir el abuso gubernativamente, para lo cual le ofrecemos datos, pruebas, razones y documentos.

GLORIOSA Y HONRADA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

España.—Mi honor valia mas de cien ducados.
Un radical.—Ya te contentarás con dos pesetas.

El pueblo español.—Todos son hombres de bien Y mi capa no parece.

S. Marcos. —Y despues de haberle crucificado, repartieron sus ropas, echando suertes sobre ellas, para ver lo que llevaria cada uno.

Un polaco.—Otro vendrá que bueno me hará.

La Iberia.--La revolucion sigue su marcha majestuosa.....

I.

«Desde el momento que se corone el edificio revolucionario, todos los buenos, grandes y pequeños, debemos trabajar sin descanso para atraernos à las clases conservadoras, cuyo apoyo tanta falta hace á los gobiernos, y las cuales no pueden vivir habiendo cada dia un motin y una insurreccion cada seis meses..... Es necesario que sea completa verdad la igualdad ante la ley, base de todas las libertades; y en consecuencia, que al que robe, sea alto empleado ó último escribiente, grande de España ó simple menestral, se le aplique con todo rigor el Código Es imprescindible satisfacer completamente la sed de moralidad que desde mucho tiempo viene sintiendo el pais, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas, y por mas sinsabores que esto pueda acarrearnos, à que ocupen altos ni bajos puestos los que la tengan conocidamente mala, y ni aun siquiera dudosa, debiendo procurarse igualmente que las recompensas de cualquier género que sean, recaigan en el mérito y la modestia, sin obtenerlas jamás la adulacion, la intriga ó el parentesco, con lo cual se matará el caciquismo, que tantos daños ha causado y ha de seguir causando si continúa, como hasta aqui, encarnado en todas las clases de la sociedad, lo mismo en las ciudades que en las aldeas. Y es por último de todo

punto indispensable procurar por todos los medios y ante la suprema necesidad que tiene el pais de economías, abordar resueltamente, y sin consideracion á nadie, la cuestion de Hacienda, buscando aquellas no en pequeños sino en grandes sueldos, no en pequeños sino en grandes abusos.»

«Decia, señores, que era necesario que hagamos lo siguiente: Primero: que el palacio de nuestros reves sea una cosa completa y absolutamente distinta de lo que ha sido en tiempos anteriores, y sin consideracion á cosas ni á persosonas, sean los que hayan de rodear al Rey tan dignos, tan buenos, tan puros tan honrados como nosotros creemos que es el Rey elegido, su señora y su familia.....

Es necesario que las revoluciones, al mismo tiempo que creen derechos, creen intereses, y para esto es indispensable que resolvamos la cuestion económica. No hay que culpar á nadie por el estado en que nos encontramos: grandes causas nos han traido á él, pero no podemos continuar en la situacion económica actual, y cualquier gobierno que se constituya despues de venir el rey, es preciso que con valor y con resolucion, con la resolucion y el valor que anima á los hombres que tienen fe en sus creencias y fe en el porvenir de la patria, nivele los presupuestos; que la nacion pague lo mismo que cobra, y que todo el que tenga un crédito contra el Estado sepa que ese crédito es tan sagrado y se halla tan seguro como si lo tuviese en uno de los Bancos mas acreditados de Europa, ó el dinero que por el ha de cobrar encerrado en la gaveta de su casa.

Es indispensable, pues, la nivelacion del presupuesto: créanme los señores que me escuchan, algunos de los cuales volverán á ser diputados en las primeras Córtes que se reunan despues de las actuales constituyentes; sin nivelar el presupuesto, sin resolver la cuestion económica, no os hagais ilusiones, no nos hagamos ilusiones, la revolucion no está salvada.

Despues de conseguido esto, la revolucion necesita hacer otra cosa, que es establecer un sistema; el mas estricto, el mas riguroso de moralidad. Hay que decir la verdad à nuestro pais, hay que interpretar los sentimientos de nuestro pueblo. No se adelanta nada con no sondar las llagas ...

Pues bien: una de las llagas de la sociedad española hace mucho tiempo es la inmoralidad, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos, virus de que hoy no cree la opinion que se halla exento ninguno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una corriente, un fermento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y á dónde se dirige, pero que hace clamar á los pueblos: «en cuestion de moralidad hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época;»......

Es, pues, necesario que las causas, ó mas bien las apariencias de la inmortalidad, desaparezcan y se estingan; es indispensable que los fallos de los espedientes no se retarden ni se anticipen por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente ó por otras causas; pero es preciso que la administracion esté al servicio de los pueblos y no los pueblos como un medio de esplotacion para la administracion pública......

Es necesario, en una palabra, que la administracion no esté aqui al servicio de la politica. y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la politica.

Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones se emancipen de la atmóssera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé cómo mas calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid y que respiran todavía mas los que se encuentran sentados en una silla ministerial ó viven en las alturas.

Es necesario, en una palabra, que la moralidad se vea en todas partes; pero que el ejemplo parta de arriba y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administración pública, como grande el despreció á los que, cubriéndose con este ó con el otro nombre, con este ó con el otro partido, con esta ó con la otra idea, quieran esplotar la ignorancia del pueblo para imponerse al ministro ó al gobierno y conseguir una posición que no hubieran tenido nunca.

II.

De manera que comparada la situacion actual con la que habia antes de la revolucion, ofrece esta el siguiente resultado:

	Pesetas.
Gastos: De mas.	71.380,000
Ingresos: De ménos.	110:469,000
Deficit anual efectivo: De mas	170.000,000
Deuda públi-) Por capital.	1,431.975,000
ca en circu De mas: Por interes y amor-	L - E
lacion ! ! tizacion	446.704,000.
Deficit del Tesoro: De menos.	146.771,000
Sohrante de la Hacienda que en Octubre de 1868 era.	444.000.000
Se ha convertido en Marzo de 1871, en un	114.250,000
déficit de	182.521,000
Diferencia en contra de 1° de Abril de 1871.	296.771,000

No se si me habré esplicado con bastante claridad para hacerme comprender de los señores diputados; pero la demostracion no puede ser mas sencilla ni mas evidente. De las sumas entregadas por el Banco de Paris, solo beneficiaba el Tesoro 42 millones de pesetas y se desprendia de 175 millones de pesetas en bonos del Tesoro. Pues bien: si el Tesoro no hubiera hecho la operacion con el Banco de Paris; si se hubiera limitado á la negociacion sebre azogues de Almaden, hubiera obtenido por ella 41 millones de pesetas, y hubiera conservado en cartera sus 175 millones de bonos para utilizarlos ó disponer de ellos como mas conveniente fuera.

Tal era el resultado de aquel contrato, que en realidad no era una operacion de crédito; era si, un monumento imperecedero erigida á la habilidad fructuosa del Banco de Paris, y á la generosidad sin igual del gobierno español que con él contrató.....

Las operaciones que acabamos de esponer cierran las del período de la Regencia, y la que á ellas sigue es ya obra del primer ministerio del nuevo reinado.....

Es materialmente imposible enumerar cuáles son estos préstamos, porque en realidad puede decirse que hay abierta en el Tesoro suscricion á un empréstito permanente, limitado tan solo por la oferta de los prestamistas y por el importe de las garantías de que puede disponer el gobierno...

Sigue, pues, la escala ascendente de intereses que indicamos en un principio, y queda, en mi concepto, establecido de un i manera clara y evidente que los sacrificios que el Tesoro se ha impuesto en las diferentes operaciones de crédito que ha realizado, han ido creciendo á medida que nos hemos alejado del momento en que la revolucion estalló, y á medida que el desórden y el desconcierto creados por ella han ido disminuyendo. Queda, por lo tanto, demostrado con exactitud matemática que mucho mas aun que el desórden y el desconcierto en la política y en la administracion, ha contribuido á la mala situacion económica en que nos encontramos la desacertada gestion de la Hacienda pública.

Pero hay tambien otra causa poderosísima que se une á esta, y que es capaz por sí sola de inutilizar los sistemes de Hacienda mejor pensados. Me refiero á la violacion constante y persistente de las leyes, que tanto perjudica al crédito de un pais, por la mala idea que da de la formalidad con que proceden los encargados de gobernarlo y administrarlo......

La primera operacion considerable que el ministerio de Hacienda realizó en el período que acabamos de indicar, fué el convenio celebrado con el Banco de Paris, en virtud de la autorizacion concedida por la ley de 23 de marzo de 1870 para negociar bonos del Tesoro.

Prescribíase en esta ley que la operacion se hiciese en firme y de una sola vez; que solo se comprendiesen en ella los bonos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que lo solicitaran, y que la negociacion sobre las minas de Almaden se verificara á metálico, á diferencia de lo propuesto por el gobierno, quien queria que el pago pudiera hacerse en Bonos del Tesoro. Con estas con diciones estaba autorizada la negociacion: pero el gobierno no las cumplió. No hizo la negociacion de bonos en firme y de una sola vez, como la ley prescribia, y cometió así una infraccion manifiesta, que con mas elocuencia que nadie proclama el proyecto últimamente presentado por el gobierno para la rescision del contrato con el Banco de Paris.....

Preceptuaba tambien la ley, como hemos visto, que la negociación sobre los productos de las minas de Almaden se hiciera á metálico, y el gobierno, insistiendo en el propósito que su proyecto revelaba de que la operación se realizara á pagar en bonos del Tesoro, lo consiguió así por medio de un artificio, que por lo sencillo en nada se asemejaba al de Joanelo, que tanto fijaba la atención de nues tro inmortal Quevedo.....

For último, la hubo tambien en no cumplir la disposicion que permitia negociar los honos de las corporaciones populares que lo solicitaran....

La hay asimismo clara y terminante y manificsta en las negociaciones de Deuda flotante que el señor ministro de Hacienda ha realizado desde que se publicó la ley sobre Deuda flotante en 31 de diciembre de 4870.....

Hay ilegalidad tambien en el decreto dado por el ministerio de Hacienda en 26 de enero de 1871 acerca del estanco del tabaco.....

Hay igualmente manifiesta infraccion de la ley, y de carácter muy grave, en los contratos celebrados sin subasta pública para el suministro de tabacos.....

Hay asimismo ilegalidad en la administracion de losbienes del Patrimonio que fué de la Corona, porque se ha procedido à la venta de propiedades que por las leves vigentes estaban esceptuadas de la desamortización, terminantemente las unas, y otras mientras no enhabieran lle-

nado ciertos trámites y hecho la declaracion de ser desamortizables. Habiéndose, pues, hecho la venta sin llenar ninguno de estos requisitos, es claro que ha habido evidente trasgresion de la ley.

Desgraciadamente aqui se sabe que han resultado perjuicios de mucha consideracion para el Estado y faltas graves y actos censurables, que habran de dar lugar á medidas muy severas si se quiere conservar, como vo creo. incólume el buen nombre de la Administracion, y si se ha de hacer que brille pura su rectitud y su moralidad. En los montes de Balsain se han vendido fincas que por su especie arbórea estaban esceptuadas de la dosamortizacion, pero se han vendido sin espresar que tenian árboles maderables, cuando algunas de ellas los tenian en bastante número; se han vendido fincas por una cabida menor de la que realmente tenian, y se han vendido en un precio que no llega á la tercera parte del aforo facultativo, cuyos hechos han dado lugar á viva controversia en la prensa, y reunidos á otros que ésta ha denunciado, han hecho que el señor El luayen reclame los inventarios de los valores moviliarios que pertenecian à doña Isabel II y de los que se han entregado á don Amadeo I: los espedientes relativos á los patronatos de la Corona, con espresion de los valores que los constituian y la aplicacion que se les ha dado, y por último los relativos á las ventas de inmuebles del Patrimonio, realizadas hasta 31 de diciembre de 1870, documentos que el señor ministro de Hacienda se comprometió á traer al Congreso con la premuza que dehe, Cuando estos documentos vengan, que supongo que será muy pronto, y cuando este señor diputado ú otro los examine, se verá lo que realmente haya de cierto en este asunto y estoy seguro que no solo se confirmará cuanto dejo dicho, sino que además se pondran de manifiesto cosas increibles, y se harán públicos otros muchos defectos y vicios de que adolecen estas ventas, los cuales se hubieranevitado todos ellos si se hubiera procedido con respeto á la lev.

LAGUNERO .- RUIZ ZORBILLA .- ARDANÁZ.

914

Harr

J. Line

772.9

osid

Seccion literaria.

亚 金属石窟布名

La mayor pena que existe Es amar á una muger Cuando, ingrata, se resiste Del enamorado triste Al amor corresponder.

La pasajera fatiga En este suelo español El trabajador mitiga Durante la noche amiga Durmiendo hasta el nuevo sol.

Mas el alma enamorada Que al dolor amor condena Por su desgracia estremada, No tiene noche callada Que mitigue su honda pena.

Mas ¿á qué comparaciones Y pruebas he de buscar Para mis justas razones, Si es fuerza que las abones Mi amargura al contemplar?

¿No sabes, Juana querida, Que tu sin par hermosura Al dejar profunda herida En mi alma, ansiosa de vida, Dejó injerta la amargura?

Tú, que en la dicha te meces, ¿No sabés que á mi dolor - Con tu desdén diste creces Al declararte mil veces La inmensidad de mi amor?

Y no sabes que en mi pecho, . Mi abatido corazon Por la amargura deshecho, Rompió ya el espacio estrecho De su candente prision?

Sí, Juana, en un mar de llanto Mi corazon agoniza..... Mas jay! ha sufrido tanto Que ese mar del desencanto Su amarga pena eterniza!

¿Por qué la vida no dás A ese herido corazon? ¿Su agonía mirarás Sin que le mueva jamás A la noble compasion?

Tu mirada indiferente Cambia por otra mirada Que demuestre claramente Que tu pecho por mí siente La compasion anhelada.

Nada mas, por hoy, reclamo; Nada mas, por hoy, anhelo Que tu compasion, que amo... Ella fuera el primer tramo De la escalera del cielo.

Cielo es amor, que en el alma Vierte la mas pura esencia; Mar de apetecible calma Cuando se alcanza la palma De una siel correspondencia.

Oh, Juana! aquel mar de llanto Convertido en otro mar... Si por tu amor lloré tanto Haz que al ver mi dulce encanto Pueda de dicha llorar.

J. B. E.

EPIGRAMA.

-: Vergüenza! ¡Escándalo!! ¡Horror!!! Hoy lo he visto en la Gaceta: ¡A tu barbero Paleta Le han hecho Gobernador! -Mi sospecha se confirma; Hará como una semana Que un sargento de Luchana

=: Mozo!, gritaba Rivero, Mozo!

Le enseña á poner fa firma.

-;Voy!

=:Qué pesadez!

Dulce.

-Vino de Jerez... (Se presenta el mozo con una bandeja de dulces.) =¡Vino?

-Vino un consitero...

(Le ofrece una figurita.)

=(¡Es una mona!!!) Perdona...

Vino de... vino...

—Sí; vino... =Vino... vino... No adi... vino.= Y el hombre cogió su mona.

Diálogo radical.

(Imitación ó plagio de La Política.)

-Y ¿cómo estamos de féria? —La Ultima Hora y La Iberia Nos defienden por ahora. —¡Bah! La Iberia no habla séria. —Nos queda...—La última hora.

BUENO Y MALO.

Vea V. lo que son las cosas.

Por unas insignificantes informalidades cometidas en un un espediente sobre contrata de tabacos, los padres de la patria han armado un cisco de dos mil demonios, siendo así que la cosa no Levaba maldita la intencion, y el ministro de Hacienda ha tenido que tomar las de Villadiego, aunque salvando su honra, eso sí.

Si el bueno de Moret hubiera hecho lo que hace el Ayuntamiento de esta ciudad, otro gallo le cantaría.

Nuestro Ayuntamiento ha suprimido para los servicios del municipio de mayor cuantía los pliegos de condiciones y subastas, y nadie hasta hoy le ha dicho, escepto yo, si ha faltado á la ley ó ha dejado de faltar.

El Sr. Moret ha sido muy desgraciado.

En estos tiempos de moralidad, libertad y honra. tener que saltar de la poltrona ministerial per unas informalidades! Vamos, es cosa que se me atraganta.

Nuestro Ayuntamiento ha tenido el talento de no . I cometerlas, porque.... no ha formado espedientes. ¿Qué tal? ¡Oh! el Alcalde sabe mucha letra menuda.

> Por eso camina á tientas Como el ciego del sermon, No lleva mala intencion Pero le cargan las cuentas.

A la mayor parte de los maestros de escuela de esta provincia se les deben doce ó trece mensualidades.

Verdaderamente hemos progresado.

En este siglo de adelantos se ha conseguido que los maestros de escuela enseñen grátis y vivan de limosna.

Si los ministros hicieran otro tanto..... nadie

querría ser ministro.

Sr. Gobernador civil de las Baleares: con la libertad de enseñanza los pobres maestros se ven obligados á enseñar públicamente su miseria y la ilustración de que hacen gala las autoridades que hoy nos mandan.

En nombre de tan virtuosa como honrada clase, suplicamos á. V. S. se sirva ordenar que cuanto ántes cese el tormento á que segun parece han sido

condenados los maestros de escuela.

Matar de hambre será muy liberal, pero es inícuo.

La cuestion vá siendo séria, Pues ya llaman con deshonra A la España de la honra, La España de la miseria.

La policía de algun tiempo á esta parte anda lista.

No solamente persigue á los ladrones de ganzúa, sinó que tampoco no deja en paz á los jugadores.

Firme, firme, que en el bosque hay mucho que cortar y desmontar.

A esos malditos reaccionarios de taberna y de garito hay que enseñarles hasta cierto punto lo que pesan los derechos individuales.

Pero es imposible, no lo aprenderán, porque los

tiempos son suyos.

De tan moral situacion El que no sabe leer Tan solo puede aprender Moralidad de raton.

¿No saben ustedes que estos dias la España con honra ha corrido grave riesgo de morirse?

Afortunadamente se han cogido á tiempo los hilos de la trama y los picaros reaccionarios están ya bajo el poder de les tribuseles

bajo el poder de los tribunales.

El caso ha sido que en el arrabal de Sta. Catalina se casó un viudo, y sus amigos en la noche feliz de su himeneo fueron segun costumbre á obsequiarle con una de esas serenatas en las que figura como principal instrumento el cencerro.

La mano oculta de la reaccion era la que dirigia aquella armonía infernal, con el objeto seguramente

de trastornar el órden y de desacreditar la marcha

majestuosa de la revolucion.

Pero no lo consiguieron, porque el Sr. Gobernador civil, acompañado de varios agentes de proteccion y seguridad pública, se presentó en el sitio del tumulto, acallando con su presencia los instrumentos que tocaban segun noticias con la competente autorizacion.

El Sr. Arderius en esta ocasion ha conseguido un gran triunfo, salvando en el arrabal de Sta. Cala-

lina la causa del órden.

Un repique de cencerro Y un golpe de guitarron Por poco dan cogotazo A la actual situación.

Los juzgados de primera instancia ayer se vieron invadidos por un gran número de individuos que habian sido llamados para declarar en la causa que se está instruyendo sobre los sucesos del arrabal de Santa Catalina.

Si han de declarar todos los que oyeron cencerros sin saber por donde, la causa será mas voluminosa que la del asesinate del general Prior

que la del asesinato del general Prim.

Hé aquí una costumbre tradicional convertida en un que se yo qué, del cual se ocupan los tribunales. Ya no hay costumbres que valgan: la revolucion

derribó todo lo existente.

Dicen que en el arrabal Al ver tal calamidad, Gritan en tono formal Que ¡viva la libertad!

El ex-teniente general D. Juan Contreras que por consejo de guerra celebrado en esta ciudad, fué exhonerado de su empleo y honores, ha publicado en los periódicos de la corte de D. Amadeo el siguiente anuncio:

«Agencia económica, calle de Atocha, número 62, cuarto 2.º derecha.—El ex-teniente general D. Juan Contreras, Diputado á Córtes, despedido del servicio, sin sueldo ni honores, por sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Palma (Baleares,) presidido por el Escmo. Sr. D. Mariano Socías, capitan general de las islas, y aprobada por S. M. el rey (Q. D. G. M. A.), ofrece sus servicios como agente de negocios militares á todas las clases del ejército, sin mas interés que el gusto de ser útil á los que fueron sus compañeros y amigos.»

Este anuncio en mi concepto es un anuncio serrano, que parece un sinapismo aplicado á las cani-

llas de la situacion.

Los que tengan que reclamar sobre alguna postergacion tendrán en D. Juan Contreras un agente capáz de decir las verdades á los postergadores.

Ole con ole, la cosa promete.

Y si vá marchando así Sobrarán los mondadientes, Ya tenemos generales Transformados en agentes. Dícese que el general Serrano ha formulado un programa de gobierno en el cual declara fuera de la ley á la Internacional y pide leyes de órden público represivas.

No me disgusta la moda de señalar.

Pero Ruiz Zorrilla, que no quiere ser menos que Serrano, ha confeccionado tambien el suyo y en él pide libertad, mucha libertad y 400,000 hombres de milicia nacional.

Sooo... pla y cuánto fusil!

El Sr. Ruiz Zorrilla no tiene desperdicio. Es un

progresista de tomo y lomo.

Con esos 400,000 patriolas armados de fusil, bayoneta y sable, se salvaba el progreso de la Tertulia progresista.

Que los arme, á ver si será verdad aquello de

que las cañas se vuelven lanzas.

Propietario de Tablada Hizo el progreso á Zorrilla, El ministro mas moral Que se ha sentado en la silla.

La libertad individual de algunos individuos ha

sufrido estos dias un ataque imprevisto.

De órden superior se ha hecho viajar á la fuerza á unos cuantos ciudadanos que haciendo uso de su indiscutible soberanía se paseaban muy tranquilamente por esas calles.

Y el título primero de la democrática? Se descubrió la cabeza y se ha resfriado.

Las teorías, todas son huenas, pero al llevarlas al terreno de la práctica, se vé que son irrealizables.

Damos las gracias al Sr. Gobernador por su proceder. Nosotros en su lugar haríamos lo mismo y eso que somos reaccionarios.

Gobernais con mis doctrinas Y os titulais liberales, Estoy viendo cabayeros Que no sois hombres formales.

Dícese que el nuevo ministerio que se ha de formar será cimbro-progresista.

¡Cuánto me alegraré!

El pais está clamando por ellos.

Con un ministerio de esos colores, la España con honra se haria fuerte.

Presidiendo el de los puntos.
Y haciendo discursos Martos,
Antes de acabar el mes
Se acabarian los cuartos.

¡Qué me dices!

¿Con qué al fin se ha levantado la suspension que pesaba sobre el acuerdo tomado por nuestra Diputacion. admitiendo los seis diputados que por razones poderosas de legalidad habian quedado fuera de combate?

¿Y qué dice á esto el Sr. Arderius? ¿Qué dice el Sr. Ministro de la Gobernacion?

Quisiera saber lo que dicen, porque dirán algo gordo.

Ah! valientes.

Que les dén una cruz democrática.

La merecen y cumplida Porque entienden el belén, Y por eso pido á gritos Que la dén, que se la dén.

De la última quinta se han de estraer 35,000 hombres.

La provincia de las Baleares tiene que aprontar 535 hombres.

¿Dónde están los mozos crüos que gritaban ¡abajo las quintas?

No dicen chut. ¡Qué farsantes!

> Aprende pueblo á leer Los populares programas. Que los patriotas son peces Que han perdido las escamas.

Ha sido nombrado capitan general interino de estas islas el general Carbó y Aloy.

Gobernador militar de esta plaza el general Bu-

ceta Villar.

El Sr. Villevicencio Rosales vá de gobernador militar de la plaza de Mahon.

No tengo nada que decir.

Yendo de aquí para alla El militar hace historia, Si jura, cobra la paga Y aquí paz y despues... gloria.

Los periódicos de esta ciudad publican un anuncio oficial firmado por el gobernador civil, por medio del cual hace saber indirectamente que no quiere pagar los *ingleses* que en nombre del gobierno de provincia ha contraido no sé quién.

¿Con qué esas tenemos?

Pero, señor gobernador, mire usía que todo esto redunda en perjuicio de consecuentes liberales.

Aquí por fuerza debe haber un misterio.

Daria dos cuartos por saber los motivos que han motivado un anuncio tan estraordinario.

Por fuerza ha de haber por medio Algun liberal señor Que habrá dicho por las tiendas: Que pague el gobernador.

Varios vecinos de la villa de Valldemosa nos suplican hagamos público que la fiesta y la iluminacion con que aquella villa solemnizó el vigésimo quinto aniversario de Pio IX, no fué costeada por ningun particular, ni mucho menos por el dueño del prédio La Coma, sinó por todo el vecindario que quiso dar una prueba del amor que profesa al gefe de la religion á la cual se enorgullece de rendir culto.

Los vecinos de Valldemosa son católicos y por añadidura monárquicos, por mas que pese á los despreocupados que han ido varias veces por aliá en busea de votos.

Por lo visto el entusiasmo liberal es el único que

tiene espontaneidad.

¿Estamos?

Por despecho ó por envidia Un criticon se ensañó Contra las luces que ardían, Pero no las apagó.

El Alcalde ha publicado un bando en el que sija las condiciones de la contrata que está dispuesto á celebrar con los que quieran encargarse de facilitarle sustitutos para la redencion del cupo de la quinta última que ha de entregar á la caja.

Esto mismo era lo que pedimos dias atrás y nos satisface el que nuestro Ayuntamiento en la cuestion de servicios públicos vaya entrando en las vias le-

gales.

El año último este servicio se hizo privadamente, y aunque en él no hubiera máculá, los murmuradores la encontraron.

Metida por entre curvas La vara recta se trunca. El Alcalde se corrige, Mas vale tarde que nunca.

Anteanoche unos individuos se incautaron de la cantidad de dos mil duros que un vecino de la calle de Montenegro tenia guardaditos bajo llave.

Se conoce que estamos en los famosos tiempos de

las incautaciones.

Afortunadamente la policía vá persiguiendo á los ladrones de baja estofa que se apoderan de lo que no es suyo.

Lo que es el mal ejemplo!

Las causas de tal desmán

Las comprende hasta el mas bobo,

¡No nos dicen por ahí:

La propiedad es un robo?

En el teatro han puesto en escena La Inquisicion por dentro.

Yo en estos tiempos la he estado viendo por fuera y francamente, no me ha dejado ganas de verla por dentro.

El pueblo es amigo de las emociones suertes.

Vá muchedumbre al teatro Por ver al inquisidor, Y allí aprende á ser libre Aplaudiendo con furor.

Pues señor, hoy hace un calor que achicharra. Bajo su elevada temperatura solo pueden desar-rollarse las ideas mas elevadas y la política de nuestro gobierno.

Así es que los contribuyentes están sudando la gota gorda.

Muchos ván á tomar baños Para huir del sol caliene, Estamos sobre un volcán Y deseo que rebiente.

El médico D. Miguel Berga ha tenido la galantería de remitirnos una memoria que ha escrito sobre el campamento de la Font Santa durante la invasion de la fiebre amarilla, de cuyo campamento estuvo encargado durante aquellas calamitosas circunstancias.

Le damos las gracias por su atencion,

Solucion à la charada del número anterior.

«¡Un famoso balear!»
Lo ignoro, y soy palmesana.
Yo sólo pude acertar
Que tu charada es Quin-ta-na.

CATALINA.

1/30 ph 1988

. with all

.... 1 20RM

Aller Car

1549 T-665

ord ded

prefin

CHARADA.

Componen la primera
Dos partes del discurso;
¡Qué blanca es la segunda!
Hasta la empaña el humo.
Preposicion es tercia,
Y el todo... el todo es uno
Que á sus promesas falta,
Çomo es en Palma público.

La solucion en el número próximo.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS DE EL JUEZ DE PAZ.

Para nuevas elecciones
Ponen brete municipio,
Vota adicto absolucion
De lo contrario presidio.

Por mucho que repartimos No nos llega á la mitad, Los tiempos en que vivimos

ALLENDE-EL-MAR. No sé en qué vendrá á parar Ese radical belen,

Si pasan pierden la vida Y si no pasan tambien.

Es cara la libertad.

El editor-Felipe Amengual.

Palma.--Impr. de Guasp.--1871.